

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ACCESSIBILIDAD DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

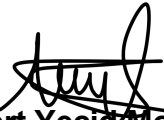
La subdirección administrativa y financiera (e) y el área de sistemas, con el propósito de cumplir con los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1 y del Anexo 1. Accesibilidad Web de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC,

CERTIFICAN QUE:

Una vez validados y verificados con sus respectivos soportes los “Criterios de Accesibilidad Web” en la Página web de la entidad, se comunica a los interesados que está cumpliendo dichos criterios de accesibilidad, con las respectivas evidencias y publicado en el siguiente enlace: <https://imct.gov.co/transparencia/normativa/normativa-de-la-entidad/>.

La presente certificación se expide el 14 de septiembre de 2026.


Mayra Yannet Moreno Rey
 Subdirección Administrativa y Financiera (e)


Albert Yecid Mosquera Rovira
 Técnico Operativo Área de Sistemas

Versión 1.0
 Proyecto: Daniel Ramirez Roman – CPS Web Master

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD

La presente directrices establece las condiciones que, a partir del 1 de enero del 2022, deberán dar cumplimiento los sujetos obligados a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), conforme con el presente anexo aplicable en todos los procesos de actualización, estructuración y reestructuración, diseño y rediseño de sus portales web y sedes electrónicas, así como de los contenidos existentes en éstas.

Criterios generales de accesibilidad web para contenidos audiovisuales web

A.1. Subtítulos o closed caption

A partir del 1 de enero de 2022, todos los sujetos obligados deberán incluir en el 100% de los contenidos audiovisuales (videos) nuevos, la opción de subtítulos incorporados o texto escondido (closed caption) auto activable por los usuarios. Esta disposición no aplica para transmisiones en vivo y en directo.

Página web

Los videos que se muestran en la Página web cuentan con subtítulos incorporados, los videos enlazados de las redes sociales como YouTube, Facebook, X, Instagram permiten activar subtítulos texto escondido (closed caption) auto activable por los usuarios.

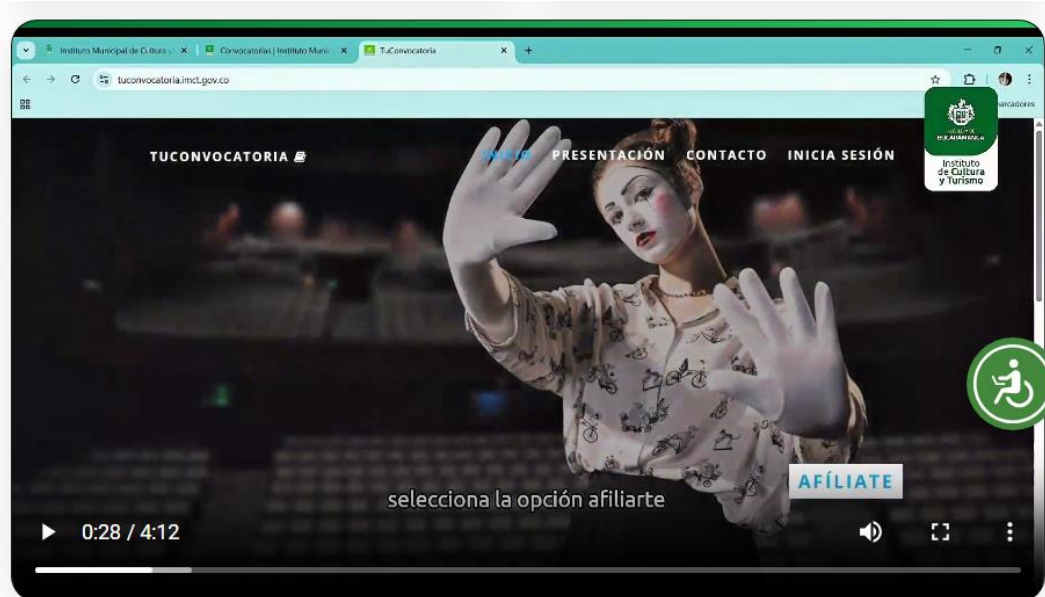


Ilustración 1 Ejemplo de video en la página web

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

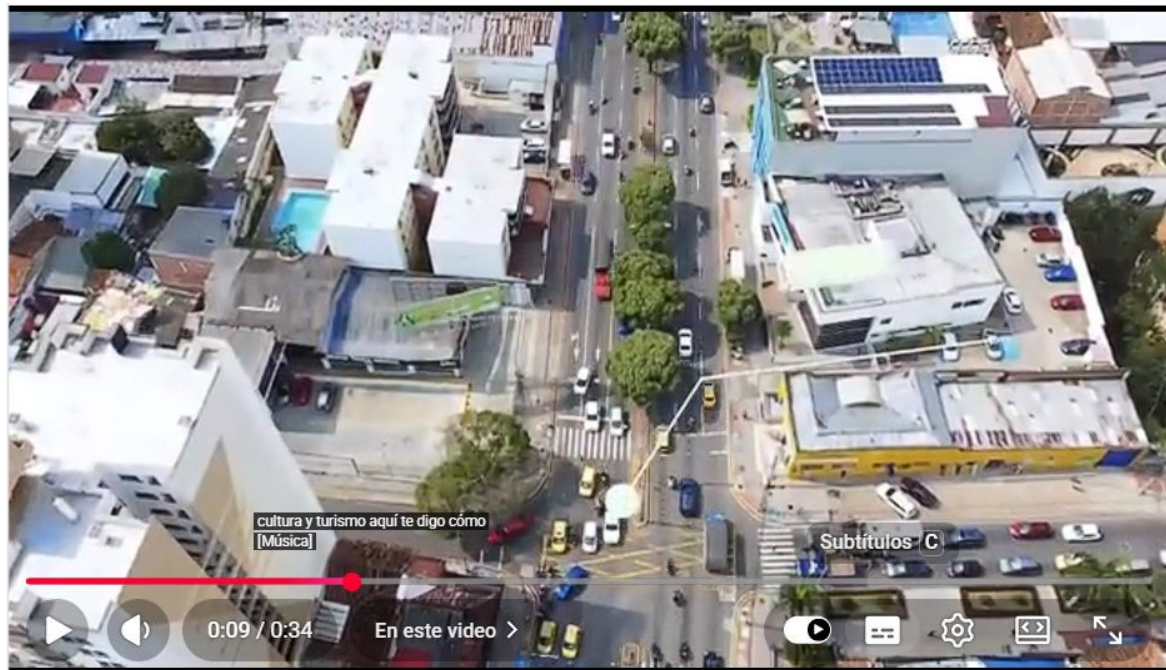


Ilustración 2 Ejemplo de video en YouTube

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02			
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA		

A.3. Mapa del sitio

Todos los sujetos obligados deberán publicar un mapa del sitio con los siguientes requerimientos mínimos:

Disponer un enlace en el pie de página del sitio web (footer) para acceder al mapa o índice del sitio, con actualización permanente, en el que se facilite la búsqueda y accesibilidad a los contenidos o temáticas incluidas en el sitio web.

Página web

La entidad cuenta con un enlace en el pie de página (footer) en la Página web.

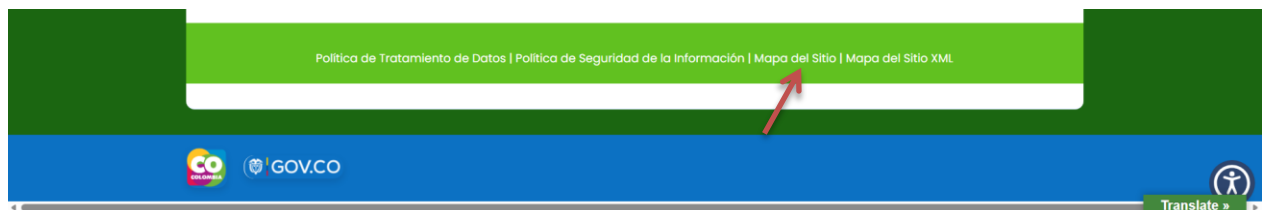


Ilustración 3 Enlace mapa del sitio

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

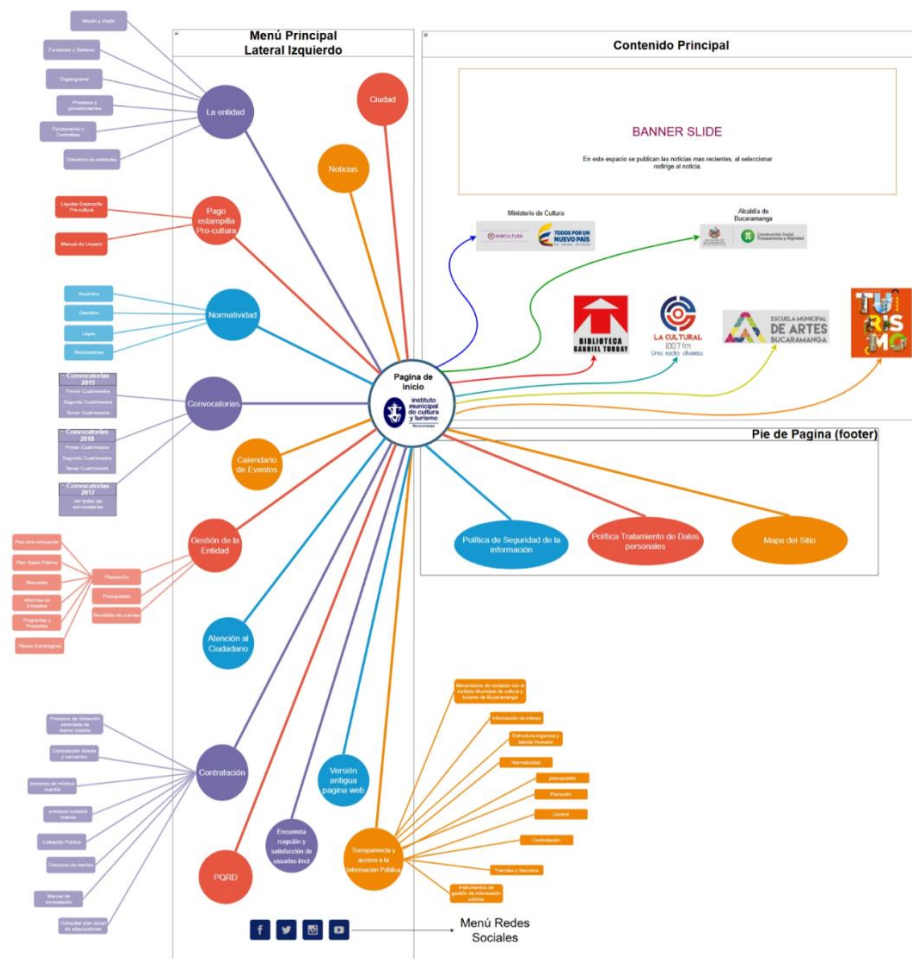


Ilustración 4 Mapa del sitio

Disponer de un mapa del sitio en formato XML para que sea visible a los motores de búsqueda, de forma que se facilite la accesibilidad a los usuarios.

Página web

La entidad cuenta con un enlace que redirecciona a ver el mapa de sitio en formato XML.

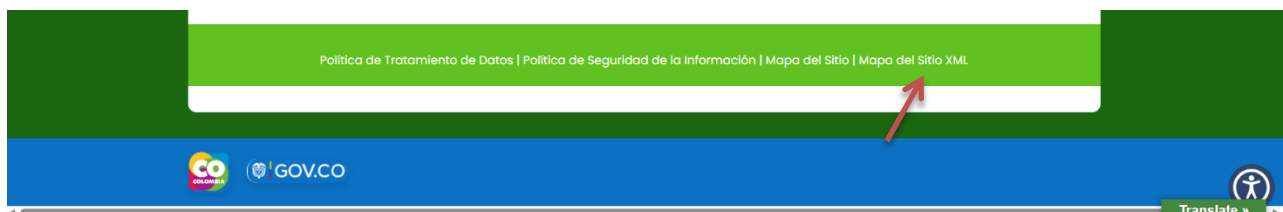


Ilustración 5 Enlace del mapa del sitio en formato XML

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

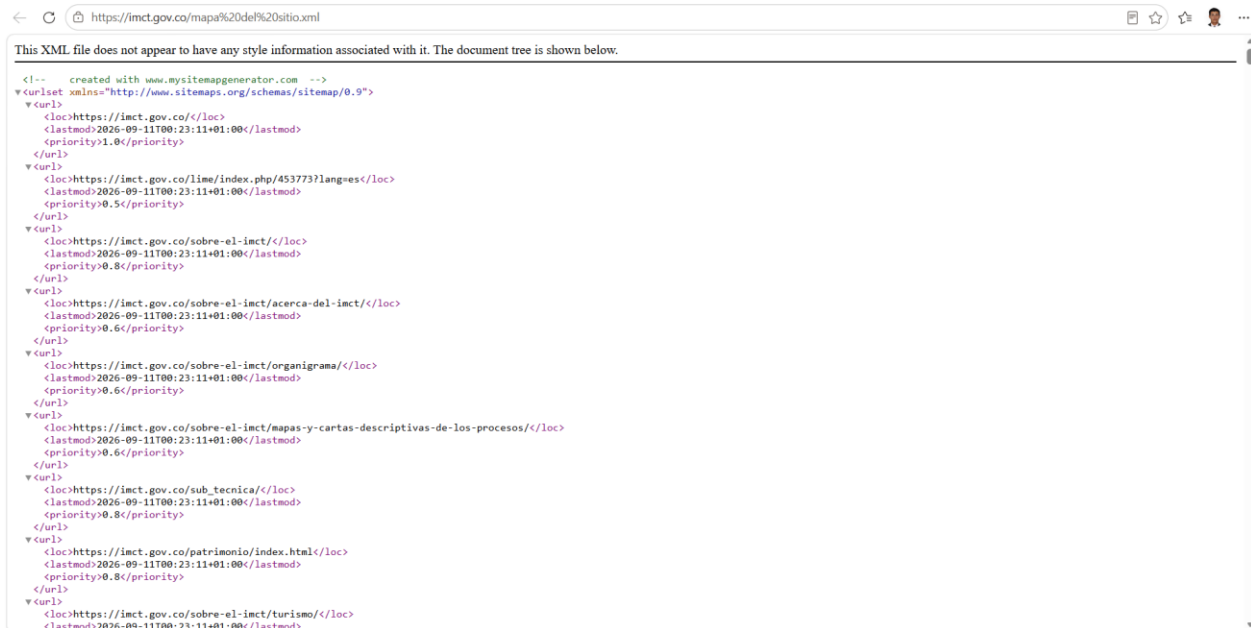


Ilustración 6 Mapa del sitio XML

B.1. CC1 - Alternativa texto para elementos no textuales

Elementos estáticos como fotografías, imágenes, diagramas, mapas y similares, como también, los sonidos cortos de alerta, vibraciones u otros que constituyan elementos no textuales, deben indispensablemente llevar un texto alternativo que cumpla con el mismo propósito que este elemento tiene para quienes lo pueden ver, escuchar o sentir.

Página web

En la Página web se encuentran las fotografías e imágenes con sus respectivas descripciones como se muestra en la siguiente imagen.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	



Ilustración 7 Imagen con descripción

B2.CC2 - Complemento para videos o elementos multimedia

Los videos son elementos dependientes del tiempo (por su duración) y los momentos precisos que producen acciones específicas a visualizar. Para mostrar información de manera adecuada se debe sincronizar la multimedia o lo audiovisual en el momento y tiempo preciso, incorporando subtitulación o lengua de señas, incluso se puede establecer la opción de audio descripción.

La subtitulación, como regla general, corresponde a textos, por lo general, en la lengua original del idioma del multimedia, reflejando todos los eventos sonoros que se producen en el audio de la película. En todo caso, los subtítulos deben incluirse principalmente en español.

En caso de que se establezcan contenidos en lengua de señas, debe aplicarse la LSC, Lengua de Señas Colombiana.

Para el caso del audio descripción, esta es entendida como la narración del audio mediante voz de los eventos visuales significativos que se producen en el multimedia o en lo audiovisual y que no son perceptibles mediante el audio base. La narración del audio descripción surge en los momentos que se requiere describir o facilitar el entendimiento de las imágenes y demás escenas. Si la multimedia tuviera voz y sonido, y con él todo el contenido audiovisual o multimedia fuese plenamente entendible, no sería necesaria el audio descripción.

Página web

Los videos presentados en la Página web de la entidad se generan con subtítulos para el 100% de ellos, permitiendo a los usuarios percibir lo que se dice y los sonidos del video.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	



Ilustración 8 Ejemplo de subtítulo de video

B.3. CC3 - Guion para solo video y solo audio

Los elementos de información que fuesen solo video o solo audio deberán llevar, como alternativa, el texto del guion que los originó. Con ello podrá ser entendible la información por parte de muchos usuarios que no acceden al sonido o video.

Este texto puede ser ubicado junto con el enlace al video o al audio, o en un enlace junto al del elemento, indicando que se trata de la versión texto del contenido audiovisual y debe visualizarse en una nueva ventana.

Página web

Criterio no aplicable a la Página web, porque no se cuenta con elementos de información que sean solo video o solo audio, por lo que no es necesario el uso de guiones.

B.4. CC4 - Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados

Los textos e imágenes deben ser conformados de manera que puedan ser visualizados sin mayor esfuerzo, lo anterior no implica hacer los contenidos grandes, solo se requieren ser

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

visibles a cualquier usuario. Un ejemplo de lo anterior es disponer fuentes de texto de tamaño 12, dado que son adecuadas para lectura en pantallas de computador de escritorio.

Debe verificarse que los distintos contenidos puedan aumentarse de tamaño hasta un 200% mediante el navegador u otra herramienta, sin que ellos se deformen o monten, ni generen desplazamiento horizontal en el navegador. De esta manera los textos pueden ser visibles de forma adecuada por cualquier usuario, además, quienes los requirieran pueden aumentar su tamaño mediante herramientas incorporadas al navegador web.

Página web

La Página web cuenta con una herramienta de accesibilidad web ubicada a mano inferior derecha con el icono de accesibilidad web universal adoptado por la ONU que permite aumentar, disminuir la fuente sin que se desconfigure el contenido.

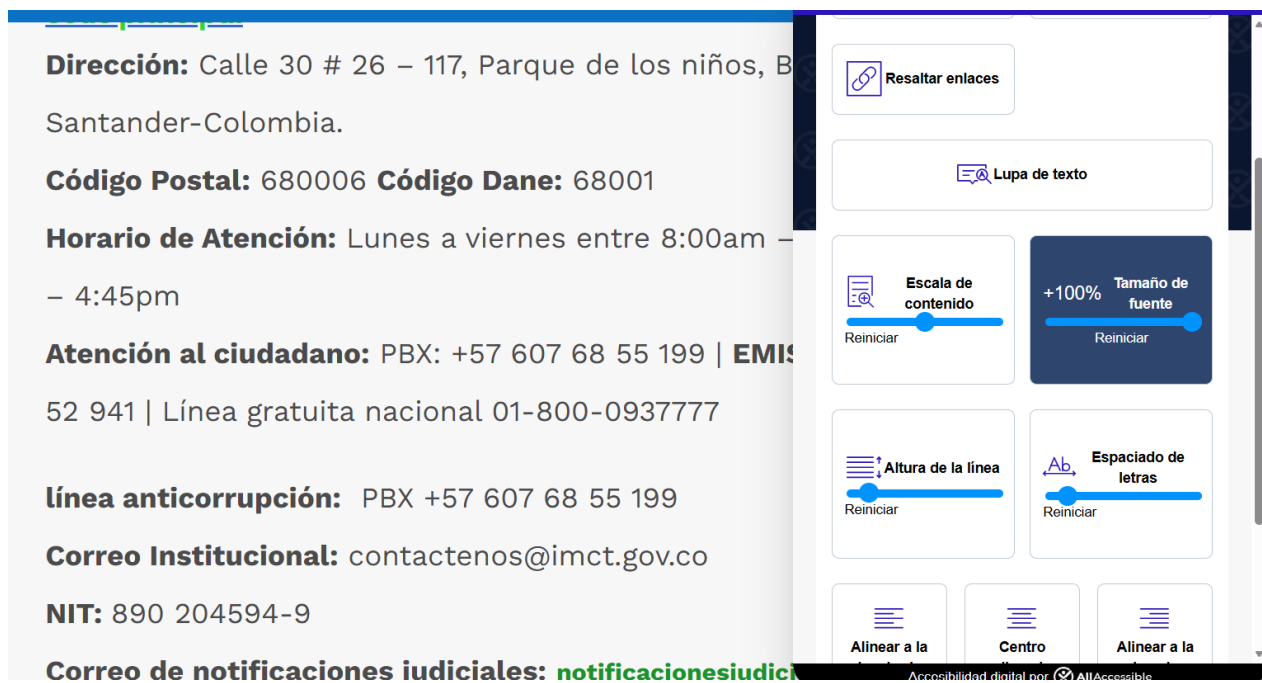


Ilustración 9 Herramienta para aumento de tamaño de fuente e imágenes

B.6. CC6 – Imágenes alternas al texto cuando sea posible

En la medida de lo posible y siempre que sea viable, la información debe entregarse mediante texto y acompañarse con la imagen que grafique lo descrito en el texto. Lo anterior brinda una ayuda valiosa para quienes tuvieran dificultad para la lectura o incluso permitiría que al visualizar imágenes rápidamente se pueda deducir el contexto de lo tratado. Este criterio no es obligatorio, sin embargo, cuando se incorpora, genera muchos más usuarios cómodos.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

Página web

Se incorporan imágenes en diferentes contenidos de la entidad acompañados de texto para contextualizar.

Llegan las primeras 5.000 boletas gratuitas para vivir la Feria Bonita de Colombia

Ago 14, 2026 | Noticias

Bucaramanga, agosto de 2026. La Feria Bonita de Colombia comienza a entregar sus primeras 5.000 boletas totalmente gratuitas para disfrutar de los grandes conciertos que harán parte de esta celebración. En esta primera etapa, los ciudadanos podrán participar a través de un proceso de inscripción completamente digital y postularse para asistir al concierto de su elección.



Ilustración 10 Ejemplo de texto e imágenes

B.7. CC7 – Identificación coherente

Se hace indispensable que las opciones, enlaces o elementos que realicen las mismas acciones o lleven a los mismos sitios específicos, se muestren de la misma forma y con el mismo aspecto visual y textual.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

Página web

Se cumple con este requerimiento ya que se estandariza los estilos, nombres y comportamientos para enlaces y botones como se muestra en la imagen.

[Inicio](#)
[Sobre el IMCT](#)
[Convocatorias](#)
[Transparencia](#)
[Atención a la Ciudadanía](#)
[Participa](#)
[Eventos de Ciudad](#)
[Somos IMCT](#)

• ÚLTIMAS NOTICIAS
<
>
El tiple sonó más vivo que nunca en Bucaramanga
VER TODAS LAS NOTICIAS

Manuales

[Manual de Funciones con Modificaciones al 14 de octubre de 2025](#)

[Manual de seguridad digital](#)

[Guía de seguridad digital](#)

[Manual de contratación](#)

[Manual de estilo emisora cultural](#)

[Manual de comunicaciones 2026](#)

[Manual de comunicaciones 2019](#)

[Manual de gestión documental](#)

Ilustración 11 Sección Manuales

B.9. CC9 – Contenedores como tablas y listas usados correctamente - Contenedores de información como listas y tablas permiten agrupar adecuadamente la información y relacionarla adecuadamente.

Cuando se usan tablas o listas debe garantizarse que los contenidos o datos se relacionen entre sí o tengan características comunes que ameriten que ellos se ubiquen en estos elementos. Así, una tabla que tiene datos en columnas que son del mismo tipo y filas que corresponden a registros o entidades similares, permitiría concluir que se constituye en una tabla bien conformada. Las tablas deben ser utilizadas para relacionar datos y no para organizar o dar diseño a la información.

Las listas deben tener en cuenta criterios similares, es decir, contener elementos comunes. En igual sentido con las listas y con todo elemento que agrupe otros dentro de sí, las listas permiten anidar otras, ya que ello implica pertenencia a uno de los ítems de la lista. A modo de ejemplo, una lista con las opciones de menú de un sitio podría contar con anidamiento de nivel 1 para las subopciones, y si estas tuvieran submenús se contemplaría en nivel de anidamiento 2.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

Página web

Esta cuenta con contenedores “div” anidadas en secciones como lo muestra el código fuente y sus secciones están anidadas correctamente.

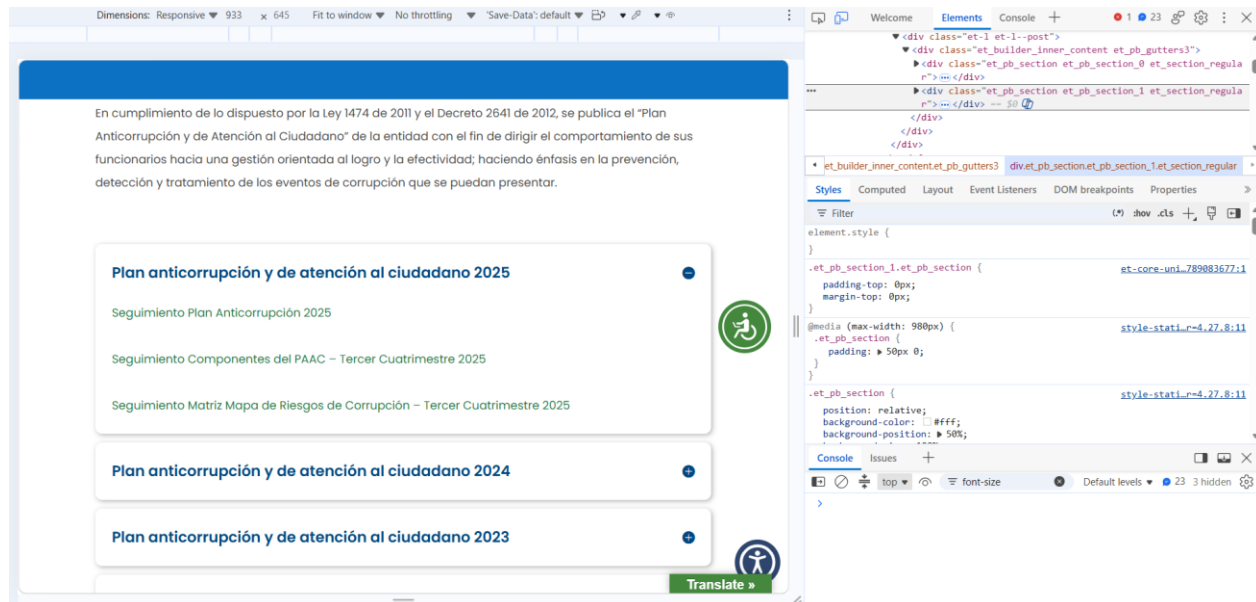


Ilustración 12 Anidaciones de la página web

B.10. CC10 – Permitir saltar bloques que se repiten

Las secciones deben ser navegables y permitir que se muestre la información de manera lineal y continua como si se tratara de un texto en una sola columna, por tanto, es necesario que se creen mecanismos para saltar estos bloques. Lo anterior, generalmente se hace mediante un enlace al inicio de cada página, que permite al activarlo, avanzar al cuerpo de la página, lo que evita tener que pasar por todos los textos que se repiten.

Este mecanismo en realidad consiste en un ancla que lleva el foco al cuerpo de la página. El mencionado enlace puede dejarse oculto para no confundir a los usuarios o incluso dejarse visible para uso por algunos dispositivos como celulares, los cuales cuentan con pantallas pequeñas en las que es necesario avanzar por todos los contenidos de forma lenta hasta llegar al cuerpo, facilitando llegar de manera rápida a este sitio.

Página web

Se cumple con el desplazamiento mediante navegación por teclado presionando la tecla TAB y este utiliza un foco visual y el desplazamiento entre bloque.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	



Ilustración 13 Movimiento de desplazamiento en bloques

B.11. CC11 - Lenguaje de marcado bien utilizado

En el lenguaje HTML o XML para conformar páginas web, debe utilizarse la apertura y el cierre de cada marca; los inicios y fin de cada elemento deben ser adecuados y no traslaparse si ello no fuera requerido. Todo esto puede desarrollarse mediante validadores para el lenguaje de sitios web, los cuáles pueden consultarse en el sitio web de la W3C.

Una tabla o una lista utilizada para un solo elemento, no es correcta, lo mismo que iniciar una tabla al interior de una lista y terminar la lista sin haber cerrado la tabla. En general deben utilizarse bien los elementos del lenguaje de marcado para lo que son.

Página web

Mediante plantillas de Página básica se garantizan que se realice la apertura y cierre de cada elemento programado.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

```

<!DOCTYPE html>
<html lang="es" class="js js csstransforms csstransforms3d csstransitions"
data-uw-w-loader style="height: auto;">
<head>
  <meta charset="UTF-8">
  <meta http-equiv="X-UA-Compatible" content="IE=edge">
  <link rel="pingback" href="https://imct.gov.co/xmlrpc.php">
  <script async src="https://www.googletagmanager.com/gtm.js?id=GTM-TT66SG4">
  </script>
  <script type="text/javascript"> document.documentElement.className = 'js';
  </script>
  <title>
  <script id="diviarea-loader">
    <meta name="robots" content="max-image-preview:large">
    <link rel="dns-prefetch" href="//translate.google.com">
    <link rel="dns-prefetch" href="//fonts.googleapis.com">
    <link rel="alternate" type="application/rss+xml" title="Instituto Municipal
de Cultura y Turismo de Bucaramanga » Feed" href="https://imct.gov.co/feed/"
    >
    <link rel="alternate" type="application/rss+xml" title="Instituto Municipal
de Cultura y Turismo de Bucaramanga » Feed de los comentarios" href="https:
//imct.gov.co/comments/feed/">
    <link rel="alternate" title="oEmbed (JSON)" type="application/json+oembed"
href="https://imct.gov.co/wp-json/oembed/1.0/embed?url=https%3A%2F%2Fimct....

```

Ilustración 14 Etiquetas head

B.12. CC12 Permitir encontrar las páginas por múltiples vías

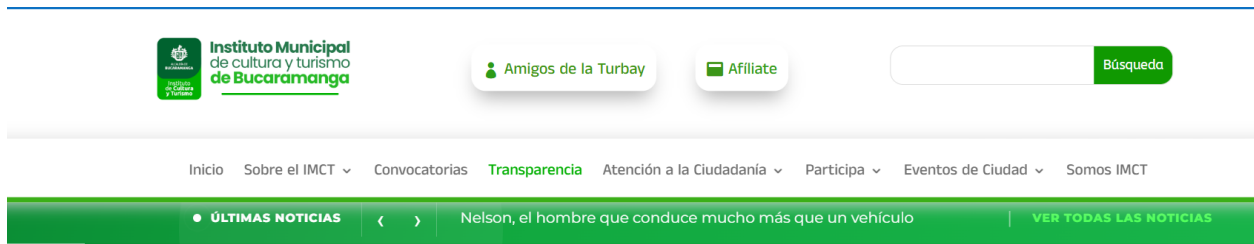
Toda página web de un sitio debe ser posible de acceder o llegar a ella por distintas vías. Esto es, se debe poder llegar por mapa del sitio, por la ruta mediante la página principal y mediante el buscador. La excepción a esta regla son las páginas intermedias de procesos, las cuales se acceden por el procedimiento al cual pertenecen solamente.

La excepción a esta regla son las páginas intermedias de procesos, las cuales se acceden por el procedimiento al cual pertenecen solamente.

Página web

Cumple plenamente este requerimiento porque cuenta con la existencia permanente y funcional de buscadores, menú principal y mapa del sitio en todas las secciones.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	



Transparencia y acceso a la información pública

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga pone a disposición de los ciudadanos, la nueva sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, donde podrán conocer de primera mano la información del IMCT.

Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario es de carácter público. En este sitio se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles en el momento.

Ilustración 15 Página con secciones y buscador

B.15. CC15 Advertencias bien ubicadas

Todo aviso, mensaje o aclaración sobre un proceso a realizar, un campo a ingresar o proceso a desarrollar, debe contar con las advertencias y avisos antes del campo, proceso o acción a realizar. El aviso, a modo de ejemplo, “Los campos con asterisco (*) son obligatorios”, debe visualizarse previo al formulario al que afecta, esto da o que, si se visualiza después, podría no servir para usuarios de lector de pantalla debido únicamente tendrían dicha información al terminar de diligenciar el formulario.

En igual sentido, la aclaración de que un texto de campo de formulario debe escribirse en mayúsculas, debe estar junto con el nombre del campo y no en la línea siguiente. Así, “Nombres y apellidos completos (en mayúscula fija)” sería la secuencia correcta para este mensaje, teniendo el campo de edición luego del paréntesis.

Página web

Cumple con este criterio ya que se encuentran ubicadas correctamente mediante mensajes de informativo que muestra que el campo marcado con un asterisco en rojo se debe llenar obligatoriamente en los formularios de la página web y formularios externos de para PQRS.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025		

☐ Usuario Anónimo
☐ Si
☒ No

Nombre completo*
Este campo es obligatorio

Tipo de documento*

Seleccione

Este campo es obligatorio

Identificación*
Este campo es obligatorio

Tipo de persona*

Seleccione

Este campo es obligatorio

Dirección*
Este campo es obligatorio

Correo electrónico*
Este campo es obligatorio

Teléfono*
Este campo es obligatorio

Medio de respuesta*

Seleccione

Este campo es obligatorio

Tipo de solicitud*

Queja / Reclamo

Asunto*
Este campo es obligatorio

Ilustración 16 Advertencia de campos obligatorios

B.17. CC17 - Foco visible al navegar con tabulación

Debe comprobarse que, al moverse con Tabulador por los contenidos, en los sitios en los que se detiene el sistema, estén visibles mediante un resaltado o punteado en el elemento distinguible visualmente. Este aspecto se adquiere al utilizar un lenguaje de marcado accesible, por ejemplo, HTML 5. Debe revisarse y configurarse si fuera necesario, que el resaltado sea suficientemente contrastante con el contenido para que pueda percibirse sin mayor esfuerzo.

Página web

Cuenta con un foco visible, que resalta con un contorno de color azul el lugar donde se encuentra ubicado el usuario/visitante.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

gov.CO



Tres hijos, mil batallas, una sola fuerza

A las cinco y media de la mañana, cuando la ciudad apenas bosteza, Diana Carolina Duarte Galindo ya está de pie, antes de cualquier agenda, antes de cualquier decisión institucional, hay una escena íntima, en familia que define su mundo, ver dormir a sus tres hijos.

No es una rutina, es un ritual. Los contempla como quien encuentra el sentido de todo. Verlos dormir o ya despiertos, es su primer acto de amor del día. Ahí recarga la energía que después convertirá en decisiones...

Leer completa



Antes del amanecer y más allá de los libros, la vida que Frans Saúl Acevedo escribió sin tinta

Frans Saúl Acevedo Pinto es un hombre que no solo ha dedicado su vida a clasificar libros, sino a ordenar silenciosamente su propia existencia. Frans Saúl Acevedo no habla rápido. No necesita hacerlo. Cada palabra parece haber pasado primero por la meditación de las madrugadas...

Leer completa

Ilustración 17 Foco visible negro al navegar con tabulación

B.18. CC18 - No utilizar audio automático

No debe surgir sonido de manera automática en un sitio al ingresar o llegar a él de forma automática, a no ser que este sonido tenga una duración menor a tres segundos. De lo contrario, debe permitirse que el sonido sea activado y pausado por el usuario que usa los contenidos.

Cuando los contenidos son sonoros, activados de forma automática y los usuarios utilizan el sonido para acceder a la información como con los lectores de pantalla, es posible que el sonido no sea posible escucharlo, en cuyo caso, se pierde el control del sistema por el usuario y la única opción que le queda es salir del sitio.

Por lo anterior, deben generarse mecanismos para controlar estos eventos en vez de producirlos de forma automática.

Página web

La página web no reproduce audio automático, los elementos multimedia están enlazados con redes sociales y en estas plataformas la reproducción automática del audio está desactivada.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	



Ilustración 18 Video sin audio automatico

B.19. CC19 Permitir control de eventos temporizados

Una lectura que surge y al cabo de algunos segundos cambia a otra en forma automática en tiempos preestablecidos, requiere que se permita al usuario alargar o eliminar el control de tiempo, esto, dado que algunos usuarios podrían no alcanzar a leer o capturar los contenidos en este lapso.

Una serie de preguntas que deben responderse en un tiempo determinado debería permitir eliminar o aplazar el control del tiempo ya que algunos usuarios podrían no leer al mismo ritmo de otros. Si las preguntas se invalidaran al

suspender el tiempo por tratarse de un test de velocidad de lectura o similar, esta prueba no sería válida para quienes no pudieran por cualquier circunstancia leer al ritmo estándar de lectura.

El control del tiempo debería poderse eliminar o aplazarse si ello fuese posible, de acuerdo con el propósito buscado. Por supuesto existen casos en los que ello no podría hacerse ya que se invalidaría el proceso o evento objeto de la temporización, como en el caso de una subasta o una prueba de tiempo, casos en los que se requiere una advertencia previa sobre la imposibilidad de esta modificación.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

Página web

En la página web se permite controlar los banners con pausa cuando se da clic sobre el icono de pausa ubicado en la parte inferior derecha de los banners, también permite avanzar y retroceder el contenido con las flechas del teclado.



Ilustración 19 Evento temporizado

B.21. CC21 - No generar actualización automática de páginas

Las páginas no deben actualizarse automáticamente sin advertir al usuario de ello. Si ello se hiciera, algunos usuarios como los de lectores de pantalla o renglones braille podrían perder el control del sitio del sistema, ocasionando pérdida de tiempo al tener que ubicarse de nuevo donde estaban.

Página web

Se cumple plenamente este criterio porque la página web de la entidad no genera actualizaciones automáticas de páginas sin advertir a los usuarios.



Ilustración 20 Página de inicio

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

B.22. CC22 - No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas

Si un objeto recibe el foco del sistema, no debe provocar cambios automáticamente ya que puede impedir la continuidad del contenido para los usuarios como los de baja visión o quienes usan lectores de pantalla. En igual sentido, puede generar una situación adversa, por ejemplo, cuando se ingresa un dato y se produce con base en este dato un cambio automático inadvertido.

Página web

Se cumple de manera plena con este criterio, ya que no genera cambios automáticos al recibir el foco o entradas.

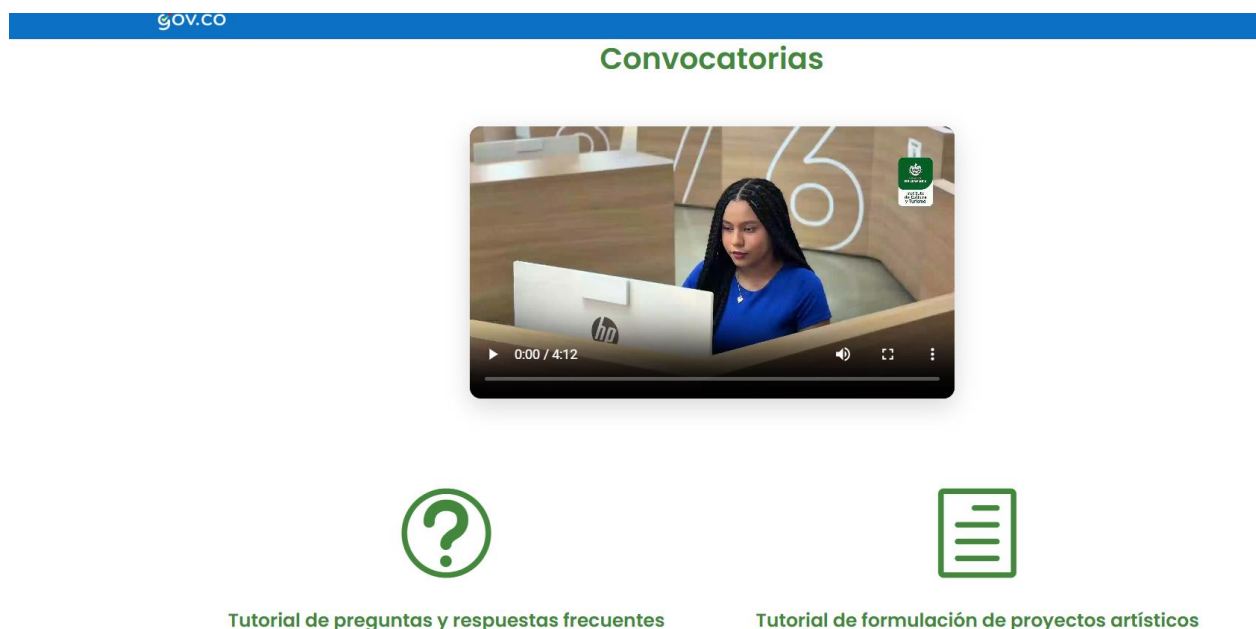


Ilustración 21 Página convocatorias

B.23. CC23 Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones

Los títulos de las páginas deben ser claros e indicar la ubicación dentro del sitio web. La forma adecuada para asignar los títulos a las páginas es indicando el nombre de la página actual y separado por un guion, el nombre del sitio o portal. De esta manera “Quiénes somos – Institución/Empresa XYZ” brinda la claridad de la ubicación en sitio y página específica.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

Respecto a las secciones de las páginas del sitio, ellas se indican estructuradamente, pero adicionalmente deben contar con nombres con texto claro y entendible sobre ubicación o contenido. Así, la sección “Noticias”, es muy diciente de lo que contiene y el sitio de ubicación, pero varios contenidos de noticias en regiones denominadas todas “Artículo” no son claras y confunden. Por tanto, las secciones y regiones deben contar con nombres claros y legibles, además que no se repitan.

Página web

Se cumple este criterio, Los títulos de las páginas son claros e indican la ubicación dentro del sitio web.

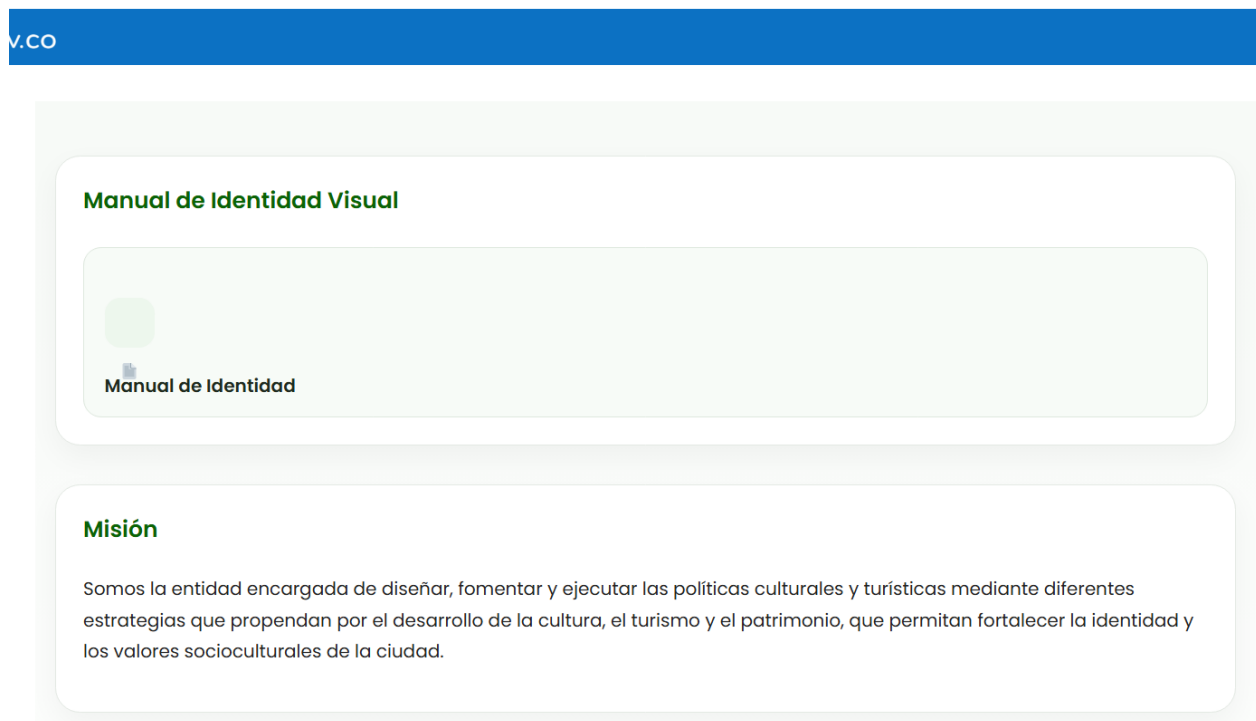


Ilustración 22 Títulos y texto de la sección acerca del IMCT

B.24. CC24 Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario

Los nombres de los campos de formulario deben ser totalmente claros en lo que solicitan. De esta manera, el campo “Nombre:” debe ser solo para ingresar el nombre, no el nombre y apellidos completos como se puede pretender en algunos formularios. Si se pide un dato o información, el nombre del campo debe decir claramente lo solicitado e incluso, indicar adecuadamente la forma de ingresar este campo, por ejemplo, diligenciar “en mayúscula fija.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

No debe dejarse a deducción o a la intuición del usuario el nombre del dato ya que ello puede generar errores, ya que todos los usuarios pueden no contar con las capacidades para entender lo que se pretende.

Página web

Se cumple con este criterio porque los nombres de los campos de formulario son totalmente claros en lo que solicita.

Herramienta de evaluación de las actividades de diagnóstico

Nombre

Dirección de correo electrónico

¿Participó en alguna actividad de diagnóstico organizada por la entidad?

☐ Si
☐ No

¿Considera que la actividad permitió expresar sus necesidades o problemas?

☐ Si, totalmente
☐ En parte
☐ No mucho
☐ Para nada

¿Qué sugerencias tiene para mejorar este tipo de actividades?

7 + 13 =

Enviar

Ilustración 23 Formulario participa

B.26. CC26 Enlaces adecuados

Los enlaces deben contar con un texto que sea claro e indicativo del sitio o ventana que abrirá o el documento al que llegará.

Por tanto, los enlaces deben ser claros y entendibles por sí solos y sin requerir del contexto en el que se encuentran.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

Enlaces como “Aquí”, “Ver más” y similares, en la mayoría de ocasiones se muestran como repetidos y ello no permite seleccionar el enlace adecuado cuando se tiene la oportunidad de listar enlaces para agilizar el trabajo como cuando se usan lectores de pantalla.

Página web

Los enlaces son claros y entendibles por sí solos y no requieren del contexto en el que se encuentran



Estrategia de atención al ciudadano 2026

Estrategia de atención al ciudadano 2024 – 2025

Ilustración 24 Ejemplo de enlace entendible por sí solo

B.27. CC27 – Idioma

Cada página de un sitio web debe indicar el idioma en el que está conformada. Ello se informa en los metadatos, en los que se referencia esta característica.

Si se indicara el idioma del sitio web, pero en algún sitio se tuviera un texto en otro idioma, deberá existir un mecanismo para cambiar al idioma del sitio web.

Los lectores de pantalla detectan estas indicaciones y pronuncian la información con la fonética del idioma correspondiente, por lo que es fundamental que la selección del idioma se maneje correctamente.

Página web

Se cumple con este criterio ya que en el código fuente de la página web se puede evidenciar que en la etiqueta lang = “es” que quiere decir que el sitio web está en español.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

```
<!DOCTYPE html>
<html lang="es" class="js js csstransforms csstransforms3d csstransitions"
data-uw-w-loader style="height: auto;"> view-source scroll
```

Ilustración 25 Manejo adecuado del idioma

B.28. CC28 - Manejo del error

Al producirse un error, este debe ser mostrado en texto claro, entendible e indicando lo sucedido, además, debe sugerirse la solución si fuera posible.

El texto de error debe ubicarse en un sitio visible, fácilmente detectable para el usuario y con características de contraste y tamaño adecuado para distintos tipos de usuarios.

Es importante que se brinden orientaciones que prevengan sobre la ocurrencia de errores si fuese posible. Ello los evita y ahorra tiempo a la hora de diligenciar información.

Página web

Se cumple con este criterio de manejo del error en los enlaces (links) que no funcionan o se digitan de manera errónea mostrando “no se encontraron resultados”.

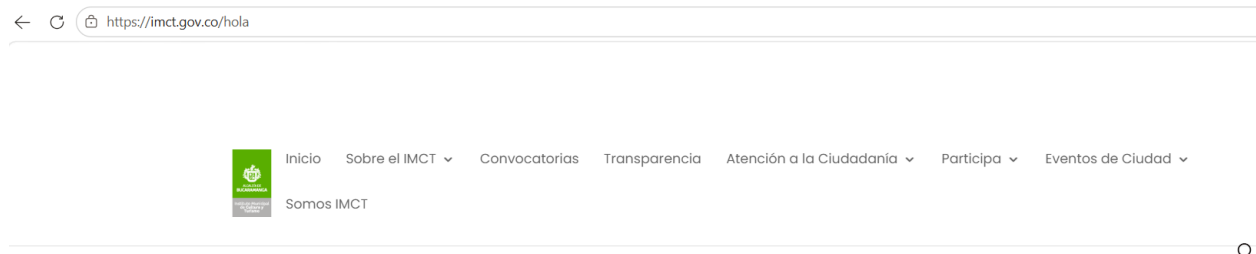


Ilustración 26 Mensaje de error para enlaces

B.29. CC29. Imágenes de texto

No se debe entregar información de texto incorporada a las imágenes, ya que esta información no puede ser leída por las ayudas técnicas de algunos usuarios.

Si fuese indispensable entregar esta información de esta forma, debe entregarse texto alternativo similar que no sea imagen. Si se tratara de un documento firmado y por ello fuera la imagen escaneada, deberá proporcionarse el texto alternativo y la indicación de original firmado, o disponer de documentos con lectura con reconocimiento óptico de caracteres – OCR, por sus

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

siglas en inglés.

Página web

El CMS cuenta con todos los componentes tecnológicos para ingresar textos alternos.

Texto alternativo

[Aprende cómo describir el propósito de la imagen](#) . Déjalo vacío si la imagen es puramente decorativa.

Leyenda de la imagen

Descripción

b i link b-quote del ins img ul ol li code cerrar las etiquetas raw one half one half last one third one third last one fourth one fourth last two third two third last three fourth three fourth last three fourth last box tooltip learn_more slider slide button digg stumble facebook x retweet feedburner protected Smart Slider

Ilustración 27 Ingreso de texto alternativo

https://imct.gov.co/transparencia/datos-abiertos/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/

programa

CÓDIGO: GD- PG-01	PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01	PGD	
FA: 12/11/2025	GESTIÓN DOCUMENTAL	

FICHA TÉCNICA

TÍTULO	PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – PGD
RESUMEN	Este documento tiene por objeto describir los lineamientos y programas específicos que deben ejecutarse en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. La ejecución de este programa está planificada para que el manejo de los documentos y su información se preserve y se garantice el ciclo vital del documento. Asimismo, pretende fortalecer la cultura archivística de la entidad mediante la sensibilización y puesta en práctica de recomendaciones y directrices que colaboren a la salvaguarda del patrimonio documental de la entidad.
PALABRAS CLAVE	Programa de Gestión Documental, procesos de la gestión documental, programas específicos, Instituto Municipal de Cultura y Turismo.
FORMATO	Documento en soporte papel y digital, de consulta en idioma español.
DEPENDENCIA	Subdirección Administrativa y Financiera
ELABORÓ	Brayan Alexander Suárez Montes Historiador y Archivista
REVISÓ	Nancy Lucero Mancilla Otálora

Ilustración 28 Ejemplo de búsqueda OCR

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

B.30 CC30. Objetos programados

Los objetos programados que se insertan en los sitios permiten generar algunas acciones de formas, ya sea más llamativas o más eficientes en apariencia.

Estos elementos deben ser totalmente accesibles, lo que implica que ellos cumplan todos y cada uno de los criterios que en esta sección se han mostrado. No seleccione nunca un objeto programado sin haber determinado si es accesible.

Un ejemplo de estos objetos, es un calendario que surge al llegar al campo fecha, el cual muestra este elemento y permite seleccionar un día específico, con lo que se ingresará la fecha al campo. Estos objetos muchas veces son manejables solo mediante ratón, lo que deja a muchos usuarios por fuera de su manejo. Es indispensable que los objetos puedan ser manejable por teclado, contar con nombre claro, indicar su función y los valores que asume en cada momento.

De esta manera, todos los objetos programados, insertados, externos al sitio o asumidos de otras fuentes distintas a los contenidos del sitio original, deberán contar con características de accesibilidad.

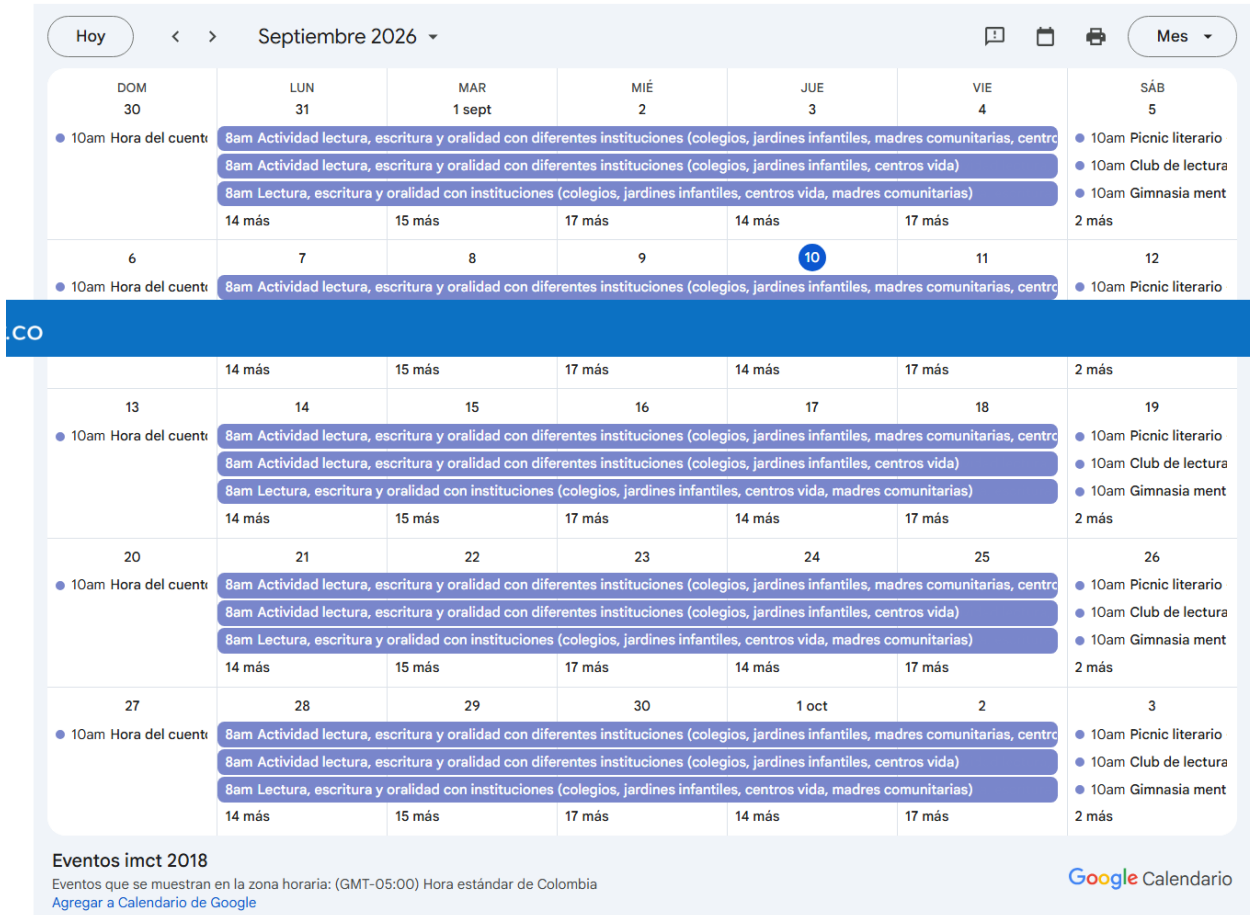
Página web

Los objetos que se usan en la sede cumplen los criterios requeridos.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

Calendario de actividades

¡Programate con la agenda cultural del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga!



The screenshot shows a Google Calendar interface for September 2026. The calendar is set to 'Hoy' (Today) and displays a monthly view. The days of the week are labeled: DOM, LUN, MAR, MIÉ, JUE, VIE, SÁB. The calendar shows various cultural activities, including '8am Actividad lectura, escritura y oralidad con diferentes instituciones (colegios, jardines infantiles, madres comunitarias, centros de vida)' and '10am Picnic literario'. The interface includes navigation controls like 'Hoy', 'Septiembre 2026', and 'Mes'. A blue bar at the bottom indicates 'CO' (Colombia).

Ilustración 29 Programación calendario

B.31. CC31 - Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable

La codificación de caracteres y textos debe ser la utilizada en la región para la que se hace el desarrollo, eso se logra indicando en los metadatos la codificación adecuada. Ello generalmente está dado en el lenguaje de marcado, el cual por defecto utiliza esta codificación. UTF-8 generalmente es la codificación utilizada en el medio para idioma español, ya que contiene el juego de caracteres necesario para mostrar correctamente la información en este idioma.

Esta codificación es vital ya que, al ser correctamente utilizada, los textos se pueden capturar y convertir por las tecnologías de apoyo en voz artificial legible, en braille u otro formato.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	

Si se tratara de objetos complejos, ellos deben garantizar su acceso a todos los usuarios. Por complejo se hace referencia a los elementos que permiten animaciones, imágenes con contenidos texto, instrucciones y varios elementos simultáneos, los cuales en su conjunto deben ser posibles de manejar y utilizar por todos los usuarios a través de su característica de accesibles.

De forma general, si se hace uso de herramientas de programación para sitios web, manejadores de contenidos (CMS), o manejadores de información para enseñanza aprendizaje virtual (LMS), debe consultarse su documentación previa la utilización, para corroborar que son accesibles o compatibles con la accesibilidad. En igual sentido deberá verificarse la accesibilidad con todos los elementos que se incrustan a partir de fuentes externas.

Por ejemplo, es muy común que se cometa errores con objetos insertados no accesibles provenientes de las redes sociales, los cuales generalmente dañan la accesibilidad de los sitios que ya cuenten con la misma.

Página web

Se cumple con este criterio, ya que se utiliza la codificación UTF-8 (codificación para el idioma español).



```

<head> == $0
<meta charset="UTF-8">
<meta http-equiv="X-UA-Compatible" content="IE=edge">
<link rel="pingback" href="https://imct.gov.co/xmlrpc.php">

```

Ilustración 30 Codificación UTF-8

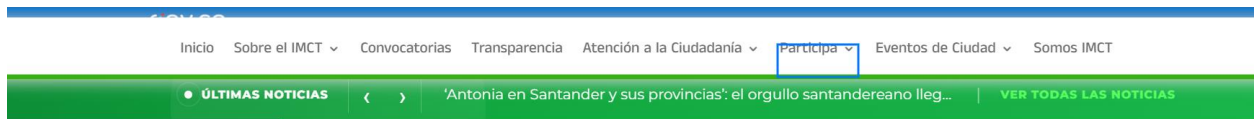
B.32. CC32 - Manejable por teclado

Todo apartado de los contenidos y de las interfaces debe ser manejable por teclado y debe garantizarse que el ingreso y salida hacia y desde elementos y objetos, sea posible mediante este dispositivo.

Página web

Es manejable por teclado y cumple con este criterio.

CÓDIGO: GTH-F-16	CERTIFICACIÓN GENERAL	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 02		
FA: 10/11/2025	GESTIÓN TECNOLÓGICA	



¡Este año nos vemos en Bucaramanga!



Bucaramanga se proyecta este año como la ciudad de los grandes eventos, una apuesta estratégica liderada por el alcalde Cristian Portilla para fortalecer la competitividad, el turismo y la economía local. Con una visión clara de posicionamiento nacional, la ciudad avanza en la consolidación de

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

[Sede principal](#)

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander-Colombia.

Código Postal: 680006 **Código Dane:** 68001

Horario de Atención: Lunes a viernes entre 8:00am – 12:00am y 1:00pm – 4:45pm

Atención al ciudadano: PBX: +57 607 68 55 199 | **EMISORA:** +57 607 68 52 941 | Línea gratuita nacional 01-800-0937777

Línea anticorrupción: PBX +57 607 68 55 199

Correo Institucional: contactenos@imct.gov.co

NIT: 890 204594-9

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@imct.gov.co



Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas



Planeación y presupuesto participativo



Consulta ciudadana



Colaboración e innovación abierta



Rendición de cuentas



Control social

Ilustración 31 Navegando por teclado en la web